



Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones
República de Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIÓN A COTIZAR

"PEREIRA DIGITAL"

La Cámara de Comercio de Pereira aclara que los contratos que se celebren en cumplimiento de sus funciones y servicios, se someterán en todos sus etapas a lo dispuesto en el Derecho Privado y sus efectos se sujetarán a las normas del Derecho Civil y Comercial; (Art tercero, Manual de Contratación). En virtud de lo anterior se reitera que la Cámara de Comercio de Pereira no esta abriendo licitaciones públicas si no realizando invitaciones a cotizar. En virtud del convenio No. 00359 de 2009, firmado con el Ministerio de la Tecnologías de la Información y la Comunicaciones y la Alcaldía de Pereira.

A continuación se dan respuesta a las observaciones realizadas con relación a las invitaciones a cotizar:

INVITACION A COTIZAR "PEREIRA DIGITAL"

OBJETO: La dotación de CUATRO (4) KIOSKOS WEB INTERACTIVOS MULTIMEDIA, en la cual se debe contemplar, contar con el software y el hardware necesarios para atender a los ciudadanos y ciudadanas que requieren información de forma oportuna, eficiente, amigable y de diferente tipo a toda la ciudadanía en general oyente y no oyente del municipio de Pereira, a través de un medio automático que permita mejorar la atención a los ciudadanos.

OBSERVACIÓN No. 1

Enviada por: VICTOR HUGO JIMENEZ TORRES
(info@kivicodigitals.com) , Kivico Digitals EU. vía E-mail del día Viernes 13 de Noviembre de 2009, enviado a pereiradigital@camarapereira.org y pereiradigital@gmail.com.

PREGUNTA:

En el punto 8.7 de la segunda invitación a cotizar se relaciona un porcentaje de ponderación para aplicativos interactivos.

1. Estos aplicativos se refieren solamente a software de interacción con los usuarios finales (ciudadanos)? o se podrían incluir también aplicaciones de administración del los sistemas del kiosko y utilidades para el mismo.



Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones
República de Colombia



RESPUESTA: Se aclara que se requiere incluir en la solución de cada kiosko como requisito mínimo el software de administración necesario. Con respecto a los criterios para evaluar se tendrá en cuenta el número de aplicativos interactivos o servicios al ciudadano ofrecidos por el proponente.

2. En el acta de evaluación jurídica de kivico digital para la anterior propuesta y específicamente en el punto "CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL", la calificación es de "NO CUMPLE". a continuación se hace claridad de que las sociedades Ltda., comandita simple y unipersonales solo deben presentar certificado de existencia y certificar que los dineros son de buena procedencia.

En el caso de kivico digital que es una empresa unipersonal, será suficiente el certificado de existencia y un certificado de capital de buena procedencia firmado por el representante legal?

RESPUESTA: Como se menciona en la Invitación a Cotizar será necesario allegar el certificado de existencia y representación legal y un certificado donde se mencione que los dineros son de buena procedencia, la cual deberá ser expedida por el Representante Legal.

OBSERVACIÓN No. 2

Enviada por: JULIANA PATIÑO MARTINEZ (jgustavo100@gmail.com), Gerente CAFEWEB PEREIRA LTDA. vía E-mail del día Viernes 13 de Noviembre de 2009, enviado a pereiradigital@camarapereira.org y pereiradigital@gmail.com.

1. En el numeral que dice: .

2.1. FECHA DE CIERRE .

La cotización se recibirá solo hasta el día DIECISIETE (17) de Noviembre de 2009 fecha hasta la cual los interesados podrán presentar sus observaciones, en La Secretaria General de Ia Cámara de Comercio de Pereira o en la dirección de correo electrónico pereiradigital@gmail.com y/o pereiradigital@camarapereira.org

El plazo para presentar las observaciones a los pliegos, no esta separada del plazo de entrega de la propuesta, razón por la cual, comedidamente solicitamos, separar dichos eventos, de tal forma que se pueda recibir la respuesta a las observaciones y así ser analizada por el oferente y poder decidir su presentación o no de la propuesta.



Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones
República de Colombia



RESPUESTA: Respecto a su inquietud le informamos que el proceso de Invitación a Cotizar para al adquisición de 4 Kioskos se publico desde el día 03 de Noviembre de 2009 y se tuvo como fecha de cierre el 10 de Noviembre de 2009, para lo cual únicamente se presento una propuesta, la cual no cumplió con el mínimo de requisitos jurídicos exigidos declarándose desierta este mismo día. Por esta razón y debido a la premura que se tiene para ejecutar los recursos, se tienen al mismo tiempo la oportunidad de realizar las observaciones a la invitación y la recepción de las mismas.

2. En el numeral que dice:

5.1.8. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

La experiencia del proponente se determinará teniendo en cuenta los contratos que correspondan al objeto de la presente Invitación a Cotizar, y los requisitos de estos certificados deberán cumplir con lo estipulado en el numeral 8.3.1., conforme la parte evaluativa de la presente Invitación a Cotizar.

Según este requerimiento, para corresponder la experiencia del oferente con el objeto de estos pliegos, solo podrán participar aquellas empresas que comercialicen kioskos, por lo tanto se solicita que la experiencia sea ampliada a empresas que hayan presentado desarrollos de Hardware y software que optimicen procesos a través de la tecnología, beneficiando la comunidad en general y mejoren su calidad de vida.

RESPUESTA: Respecto a su inquietud le informamos que el proceso de Invitación a Cotizar para al adquisición de 4 Kioskos se publico desde el día 03 de Noviembre de 2009 y se tuvo como fecha de cierre el 10 de Noviembre de 2009, para lo cual únicamente se presento una propuesta, la cual no cumplió con el mínimo de requisitos jurídicos exigidos declarándose desierta este mismo día. Por esta razón y debido a la premura que se tiene para ejecutar los recursos, no es posible modificar este requerimiento en la experiencia.

OBSERVACIÓN No. 3

Enviada por: Yezid guerrero (yezid.guerrero@vrtltda.com), Gerente general VR TECHNOLOGY LTDA E-mail el viernes 13 de noviembre de 2009, enviado a pereiradigital@camarapereira.org y pereiradigital@gmail.com.

1. Estimados señores de la cámara de Pereira, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el aplazamiento un día mas del cierre de la segunda invitación a cotizar kioskos, debido al festivo del día lunes, como ustedes saben las compañías de seguros y las transportadoras no laboran estos días y la propuesta exige una póliza de seriedad que no tendremos sino hasta el día martes y el envió formal se hará el mismo día, y nosotros nos encontramos



Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones
República de Colombia



radicados en la ciudad de Bogotá sabemos de la premura de cierre de año pero de no ser por el festivo el retraso no estaría entorpeciendo nuestra participación, en caso de negativa solicitamos la posibilidad de enviar vía fax, o email de la póliza de seriedad de la oferta el día martes, ya que la propuesta la enviaremos aeropuerto aeropuerto el lunes festivo y para que pueda llegar el mismo martes.

RESPUESTA: Respecto a su inquietud le informamos que el proceso de Invitación a Cotizar para al adquisición de 4 Kioskos se publico desde el día 03 de Noviembre de 2009 y se tuvo como fecha de cierre el 10 de Noviembre de 2009, para lo cual únicamente se presento una propuesta, la cual no cumplió con el mínimo de requisitos jurídicos exigidos declarándose desierta este mismo día. Por esta razón y debido a la premura que se tiene para ejecutar los recursos no es posible ampliar la entrega de las propuestas.

VICTORIA EUGENIA PARRA VALENCIA

Coordinadora Pereira Digital



Libertad y Orden

**Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones**
República de Colombia



CAMARA DE COMERCIO
PEREIRA



pereiradigital